

Tercer Concurso Infantil - Juvenil de Piano y Violín 2019

Fundación Coronado Artunduaga

Abril 25 y 26 de 2019

Popayán - Colombia

Bases del Concurso

Inscripción

Artículo 1. El Concurso infantil y juvenil de piano y violín está abierto a pianistas y violinistas de nacionalidad colombiana que en la fecha de la ronda única del evento no hayan sobrepasado la edad requerida para cada categoría.

- Categoría infantil: 8 - 11 años
- Categoría juvenil: 12 - 15 años

Artículo 2. Para participar en el Concurso se deben seguir los siguientes pasos:

1. Leer muy atentamente cada uno de los puntos expuestos en el presente documento.
2. El interesado debe llenar el formulario de inscripción que se encuentra en la página de la Fundación Coronado Artunduaga: **www.fundacoar.org**
3. El aspirante al concurso debe llenar el formato de «**Consentimiento del padre o madre**» en el que el concursante quede autorizado para participar de la convocatoria. Este documento estará disponible en el siguiente enlace: <https://goo.gl/QoP6ez> y deberá subirlo debidamente diligenciado en el formulario que estará disponible para ello en la página de la **Fundación Coronado Artunduaga**. Una vez realizado todo este procedimiento, se le informará al aspirante que se ha inscrito satisfactoriamente mediante comunicación de correo electrónico.
4. Cancelar el valor de la inscripción (**\$40.000**) en cualquiera de las siguientes cuentas de ahorro: **Nº 912 934 244 09 del Banco Bancolombia**, o **Nº 1960 0078 5077 del Banco Davivienda**, a nombre de *Andres Otero* (Secretario General de la Fundación Coronado Artunduaga).

Contacto:

Fundacoar@gmail.com

320 608 3941 - 310 268 2511

Parágrafo: También existe la opción de hacer el pago personalmente el día del concurso, en efectivo y previo a la audición de la ronda eliminatoria. El Señor *Andres Otero* (Contacto: 3206083941) estará designado y atento para esta labor. Con esta forma de pago, el concursante se considera *pre-inscrito* y su derecho de participación se hará efectivo una vez realice el pago. *Ningún concursante podrá participar hasta tanto no haya cancelado este valor.*

5. Enviar el archivo con la imagen del comprobante de consignación mediante el link de *envío de comprobante* presente en la página web de la **Fundación Coronado Artunduaga**. Recibirá a su correo electrónico un mensaje con la confirmación de recepción del documento.

Nota importante: Recuerde, una vez más, que si no puede hacer el pago por consignación bancaria antes del día 17 de abril, podrá realizar su inscripción pagando en efectivo el día de inicio del concurso. Si va a realizar su pago el día de inicio del evento, por favor complete los pasos del 1 al 3, y omita pasos 4 y 5, para que los organizadores puedan obtener sus datos de *pre-inscripción*. En este caso, el proceso de inscripción quedará culminado el día del evento.

Artículo 3. Para que el concursante esté debidamente inscrito, el formato de inscripción con los datos del concursante deberá ser recibido por los organizadores a más tardar el **19 de abril de 2019, antes de las 11:59 p.m.**

Concurso

Artículo 4. El Auditorio del Banco de La República será la sede en donde se desarrollarán las actividades del concurso.

Artículo 5. El Concurso comprenderá una sola ronda para cada categoría.

Parágrafo: (Ronda única) Esta eliminatoria se llevará a cabo durante audición pública, frente a un jurado (2 para cada categoría) escogido por la organización.

Artículo 6: El orden y hora de presentación de cada concursante para la ronda única será definido por de acuerdo al número de inscritos y se notificará por correo electrónico el día 22 de abril de 2019.

Repertorio

Artículo 7. El repertorio deberá incluir 3 o más obras que sumen el tiempo requerido en cada categoría, (sin repeticiones).

Parágrafo: Se *sugiere* que sean incluidos al menos dos de los siguientes períodos/estilos: Barroco, Clasicismo, Romanticismo, Siglo XX/XXI, Jazz y Latinoamericano/Colombiano, a fin de dar contrataste al programa y permitir denotar la versatilidad musical del concursante.

Piano

Categoría Infantil:

Entre 3 y 5 minutos de música.

Categoría juvenil:

Entre 6 y 8 minutos de música.

Violín

Categoría Infantil:

Entre 3 y 5 minutos de música.

Categoría juvenil:

Entre 6 y 8 minutos de música.

Parágrafo 1: El participante deberá entregar el día del concurso una copia de las partituras del repertorio que interpretará a cada uno de los jurados.

Parágrafo 2: Los concursantes de Violín que requieran acompañamiento al Piano deberán gestionarlo por cuenta propia. La organización no se hará cargo de ese acompañamiento.

Artículo 8. Las piezas serán interpretadas de memoria para todas y cada una de las categorías.

Jurado

Artículo 9. El Jurado del Concurso estará constituido por músicos colombianos y/o extranjeros, de reconocida trayectoria e idoneidad profesional.

Artículo 10. Las deliberaciones del Jurado serán privadas.

Artículo 11. Si dos o más concursantes llegasen a obtener igual puntaje, el Jurado escuchará una de las piezas en una nueva interpretación hasta que el empate quede dirimido.

Artículo 12. Ningún miembro del Jurado podrá emitir voto por concursante(s) que haya(n) sido o sea(n) alumno(s) suyo(s).

Parágrafo: Si el participante es alumno de alguno de los jurados, deberá notificar por correo electrónico a los organizadores del concurso, a fin de ofrecer un nuevo calificador. En caso de que se compruebe la violación a este artículo, el concursante será descalificado.

Artículo 13. Los fallos del Jurado son inapelables.

Premios

Artículo 14. El Concurso dispone para otorgar doce premios representados en:

Piano

Categoría Infantil

- Medalla Primer Puesto y Pergamino de reconocimiento.
- Medalla Segundo Puesto
- Medalla Tercer Puesto

Categoría Juvenil

- Medalla Primer Puesto y Pergamino de reconocimiento.

- Medalla Segundo Puesto
- Medalla Tercer Puesto

Violín

Categoría Infantil

- Medalla Primer Puesto y Pergamino de reconocimiento.
- Medalla Segundo Puesto
- Medalla Tercer Puesto

Categoría Juvenil

- Medalla Primer Puesto y Pergamino de reconocimiento.
- Medalla Segundo Puesto
- Medalla Tercer Puesto

Artículo 15. El fallo definitivo del Jurado para **Piano** será entregado en acto público que se llevará a cabo el día 25 de abril, al cual deben asistir todos los participantes.

Parágrafo: La hora de la ceremonia de premiación se confirmará con antelación y oportunamente a los correos electrónicos de cada participante.

Artículo 16. El fallo definitivo del Jurado para **Violín** será entregado en acto público que se llevará a cabo el día 26 de abril, al cual deben asistir todos los participantes.

Parágrafo: La hora de la ceremonia de premiación se confirmará con antelación y oportunamente a los correos electrónicos de cada participante.

Artículo 17. El Jurado podrá declarar desierto algunos de los premios.

Artículo 18. Todos los participantes recibirán certificado de **PARTICIPACIÓN**.

Artículo 19. La organización no se hará cargo de gastos de traslado y alojamiento de ningún participante y/o su acompañante.